

FICHA FORMATIVA	
FAMILIA PROFESIONAL	IMAGEN PERSONAL
DENOMINACIÓN	BALNEOTERAPIA Y TÉCNICAS HIDROTERMALES
CÓDIGO	BALNEO
Nº DE PARTICIPANTES	16
Nº EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	387 horas distribuidas en: Horas: 350 horas Horas formación específica MIRADA: 37 h (27 h formación+10 h tutorías)
MODALIDAD	Presencial
CALENDARIO	Mayo 2021
ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPARTICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios del ámbito territorial del CID Municipios Centro
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar protocolos de actuación y organizar la prestación de servicios hidrotermales vinculados a programas de salud, belleza y bienestar y realizar propuestas personalizadas de servicios, conjugando las demandas del cliente con la realización de un diagnóstico estético previo, o siguiendo las indicaciones del facultativo, realizando la coordinación de equipos, el seguimiento y la aplicación, en su caso, de las técnicas hidrotermales y complementarias, observando el cumplimiento de las normas de atención al cliente, higiene, seguridad y calidad.
FORMACIÓN	PROGRAMA
ESPECÍFICA	<p>Módulo 1.- Introducción al ámbito del Spa (10 horas).</p> <p>Módulo 2.- El agua (20 horas).</p>

	<p>Módulo 3.- Técnicas hidrotermales (80 horas).</p> <p>Módulo 4.- Cosmética termal (50 horas).</p> <p>Módulo 5.- Cura balnearia, diagnóstico y protocolo en hidroterapia (50 horas).</p> <p>Módulo 6.- Atención al cliente (20 horas).</p> <p>Módulo 7.- Regulación, control y seguridad en el servicio (20 horas).</p> <p>Módulo 8.- Prácticas profesionales no laborales (100 horas).</p>
TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: 4 horas. • Igualdad de trato y no discriminación: 4 horas. • Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente: 4 horas.
COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de Empleo: 5 horas. • Fomento del emprendimiento y autoempleo: 5 horas. • Habilidades: 5 horas.
TUTORÍA	<ul style="list-style-type: none"> • 10 horas (Formación específica y práctica profesional).
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Fondo Social Europeo
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir los requisitos de acceso al proyecto MIRADA.